

LA REPÚBLICA

Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 id. id.
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

SEMANARIO POLÍTICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

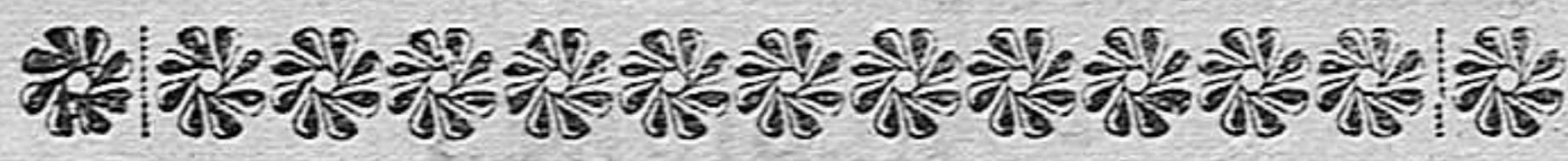
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 3 FEBRERO DE 1906

Administración y Redacción
UNION REPUBLICANA

Núm. 24



FARMACIA DEL MERCADAL

Hernandas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros
para el despacho de recetas.

Vinos

*** JARABES MEDICINALES ***

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



Gran Relojería

DE

Juan Ridauro

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

Prejuicio

Aunque la alegría frecuente poco mi casa, pláceme verla en las ajenas. Huélguese en buen hora aquellos que al efecto tengan ocasión, humor y recursos. Y mal haya el censor adusto que turbe esas horas de júbilo, en nuestro valle de lágrimas tan escasas y facitivas, con el recuerdo importuno de penas, miserias y angustias.

Callar la verdad es á veces imperativo de la ocasión; desfigurarla, nunca. Y eso hacen, más ó menos á sabiendas, cuantos, con exceso de complacencia, atribuyen á los festivales en que el lujo y la opulencia despliegan todos sus esplendores, un provechoso efecto económico. El tal prejuicio, muy arraigado en el vulgo, tiene su disculpa. Las apariencias son engañosas. Circula el dinero, se compra y se vende, un gran aumento de pedidos anima y vivifica algunas industrias suntuarias, las damas frecuentan los almacenes, joyas y encajes, sedas y brocados se venden como pan bendito. Natural es que ello parezca de perlas á sombrereros, zapateros, camiseros, corseteros, sastres y modistas de ambos sexos. *Ca fait aller le commerce*, que dicen los franceses. Pero ¿es un bien positivo? ¿Gana algo con ello la sociedad? He aquí lo que la ciencia económica niega por modo terminante.

¿Quién no conoce la anécdota del vidrio roto de Bastiat? Se rompe un vidrio: mejor para el vidriero. Llegar, le pone, cobra y se vá. ¿Qué ha pasado aquí? Una suma de dinero ha emigrado del bolsillo del dueño al del industrial. Esa suma pudo tener otro empleo; el tiempo y el trabajo del vidriero pudieron consagrarse á otra cosa. Luego nada se ha ganado con esa transferencia. No se ha hecho sino reparar un daño que representa una pérdida positiva. La sociedad tiene un vidrio menos.

Supongamos ahora que no sea un chico el que rompe un vidrio, sino una granizada la que los rompe todos. Los vidrieros se pondrán las botas. Muchas sumas que los vecinos hubiesen consagrado á otros menesteres, servirán para reponer las vidrieras. Luego lo que ganen los industriales lo perderán otros. Un hombre de buen gusto que pensara comprar, por ejemplo, *Cassandra* de Galdós, dejará dinero en la hojalatería. Si el hojalatero gana, perderá el editor. La sociedad, en suma, habrá perdido lo que pague por vidrios.

Una recepción, un baile, un festival cualquiera, no rompe los trajes que suelen vestir de ordinario los que

á él concurren, pero los hace inútiles para los efectos de la fiesta, y engendra la necesidad de comprar. Crea de esta suerte una necesidad convencional, ficticia. Hace que á satisfacerle se consagren sumas que pudieran tener mejor destino. Logra tan solo que pasen á manos de sastres, joyeros y costureras, cantidades que pudieron tener otros usos y fomentar otras industrias. De esta desviación artificial resultan, como producto definitivo, algunos trapos, moños y perifollos que en breve inutilizarán por completo las veleidades de la moda. Luego también aquí hay pérdida social efectiva. Luego la festividad protege á la industria como la protege el granizo.

Tal es el efecto económico; el moral es más desastroso. Desviando la corriente natural del mercado se subvenciona el lujo á expensas de las industrias útiles. Lo supérfluo se sobrepone á lo necesario. Se hace de la vanidad obligación y virtud. La ostentación es elevada á la categoría de servicio público. Se estorba la economía y se propagan hábitos de despilfarro. Se multiplica indefinidamente el número de las trampas privadas. Se introduce la guerra civil en el hogar doméstico, convirtiendo de momento á las esposas y á las hijas en enemigas naturales de sus maridos y papás.

Todos estos males son, por su naturaleza, silenciosos. El tendero á quien no se paga por pagar al modisto, el padre de familia víctima del sablazo doméstico, lanzan ayes que no repercuten en la plaza pública ni encuentran eco en las columnas de la prensa. Sus rumores de descontento son fácilmente ahogados por el coro general de regocijo y alabanzas que entonan á porfía joyeros, sastres, sombrereros, corseteros, etc., etc. ¿Es bien que á reforzar este coro contribuyan los representantes espontáneos de una ciencia económica, falsa y lisonjera?

No, no es buena obra la de persuadir á los opulentos de que, con solo divertirse, cumplen una alta misión social y realizan una labor de general utilidad.

ALFREDO CALDERÓN

Notas políticas

Mucho se ha hablado y continúa hablándose de la dictadura republicana (!) que preconiza Nakens; muchos periódicos han echado sobre tan árdua cuestión su cuarto á espadas, pero *El Liberal*, que en cuestiones de republicanismo oficia muchas veces á tenor de los doctores de «El Rey que rabió, nos dice:

«Las preferencias de todas las conversaciones, las obtiene en Barcelona el folleto de Nakens, proponiendo la dictadura republicana, realizada por el pueblo y el Ejército y mantenida por un militar.

Ya reproducimos el breve programa de Nakens para establecer la dictadura. En diversos capítulos del folleto abundan los razonamientos y las citas para demostrar que sólo el Ejército, ayudado por el pueblo, puede conseguir la dictadura, de la cual nada habrá que temer por parte del elemento militar, que ha sido siempre en España el que se ha echado á la calle para instaurar las libertades, sin aprovecharse nunca de los movimientos que llevó á cabo, de los cuales se beneficiaron siempre los hombres civiles.»

Podía *El Liberal*, animado de más buena fé y sobre todo de más cariño á las ideas republicanas que aparece sustentar á veces, contestar al descabellado plan de dictadura de Nakens en estos ó en parecidos términos:

«Suponiendo—y no es poco—que llegásemos á *inspirar confianza á los elementos que pueden ayudarnos á traer la República y ponernos de acuerdo* como Nakens dice en su folleto, siempre resultaría que aquel á quien ayudáramos á proclamarse dictador se ocuparía con preferencia, y en perjuicio de la democracia, de mantener la supremacía militar por espíritu de clase, ya que no por espíritu de propia conservación.

Los partidarios de la dictadura olvidan al preconizarla, no sólo los principios de las sanas doctrinas republicanas, sino el espíritu que informa las modernas tendencias democráticas, encaminadas á ir restando á los gobiernos sus atribuciones y elementos de poder para reducir á su más mínima expresión la autoridad sobre que se funda todo régimen.

Con la dictadura no sólo haríamos traición á nuestras ideas más queridas retrocediendo en el camino del progreso, sino que renunciaríamos al ejercicio del más elemental de nuestros derechos, aceptando en cambio la imposición de multitud de deberes emanados de una voluntad arbitraria y caprichosa, que sometería á las demás bajo su férula.

No hay para qué entrar mucho en el fondo de la cuestión, al ver la contradicción en que incurre el señor Nakens al afirmar primero, que «pueblo que vive en la oligarquía no puede esperar la redención sino de un hombre que acabe con ella, *ya dentro de la ley, ya fuera de la ley, contra la ley ó sobre la ley*», y después, que con la dictadura no sucedería en España lo que en Rusia, porque «aquí tenemos en la ley, aunque no en la práctica, garantidos todos los derechos.

No estamos, pues, conformes con la dictadura, ni civil ni militar; y esta última menos, porque sobre pro-

pender al militarismo, el ejército ha de estar al servicio de la nación, y no la nación al servicio del ejército.»

Así hubiera acreditado su republicanismo *El Liberal*.

Asamblea municipal REPUBLICANA

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de acuerdo con las del Norte, Central de Aragón, Andaluces y Olot á Gerona, han establecido un servicio especial con billetes de ida y vuelta, á favor de los individuos que á dicha Asamblea concurrirán, á los precios y con las condiciones que á continuación se expresan.

Bases para calcular los precios de los billetes de ida y vuelta. (1)

RECORRIDOS (Ida y vuelta)	1.ª CLASE		2.ª CLASE		3.ª CLASE	
	Bases por viaje	Mm. de percepción	Bases por viaje	Mm. de percepción	Bases por viaje	Mm. de percepción
	kilómetro	p.ª ca. da C.ª	kilómetro	p.ª ca. da C.ª	kilómetro	p.ª ca. da C.ª
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
De 50 á 100 kms.	0,075	—	0,056	—	0,033	—
De 101 á 200 »	0,07	7,50	0,053	5,60	0,031	3,30
De 201 á 300 »	0,065	14,00	0,05	10,60	0,029	6,20
De 301 á 400 »	0,06	19,50	0,46	15,00	0,027	8,70
De 401 á 500 »	0,055	24,00	0,042	18,40	0,025	10,80
De 501 k. en adelante.	0,05	27,50	0,038	21,00	0,023	12,50

Además se percibirá el 10 por 100 del impuesto para el Tesoro; y el importe total, con inclusión del impuesto, se redondeará de cinco en cinco céntimos.

En todo billete cuyo precio exceda de 10 pesetas, se cobrarán 10 céntimos como sello de recibo.

Para obtener la aplicación de estos precios, es indispensable que los concurrentes exhiban la *cédula de identificación* que les acredite como tales. Dicha cédula firmada por el interesado y por los señores presidente y secretario de la Comisión organizadora, contendrá un cupón que será canjeado por el billete de ida y vuelta, el cual, previo el cobro de su importe, se expenderá directamente con destino á Zaragoza.

La cédula de identificación quedará en poder del interesado y deberá presentarla á los agentes de las Compañías cuantas veces lo exijan éstos, entendiéndose que toda cédula encontrada en manos extrañas será considerada nula y el viajero de igual modo que si estuviese desprovisto de billete.

Los billetes se expenderán desde el 4 al 7 del presente mes, ambos días inclusive, siendo valederos en la siguiente forma:

Para el viaje de ida.—Durante las fechas de expedición.

Para el viaje de regreso.—Desde el 8 al 15 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Los viajeros de 1.ª clase podrán tomar asiento, cuando lo haya disponible, en los coches de lujo, siempre que abonen por entero el recargo que para estos carruajes se ha establecido; y de igual modo podrán mejorar de asiento los demás concurrentes, abonando la diferencia de precio por tarifa general.

Detención en ruta

Queda autorizada la detención en ruta, lo mismo á la ida que á la vuelta, durante el período en que los billetes tengan validez; pero entendiéndose que el interesado vendrá obligado á presentar, cuando reanude su viaje, el billete y la cédula, á fin de que en este último documento ponga la Estación su sello.

Equipajes

Cada individuo podrá transportar gratuitamente hasta 30 kilogramos de equipaje, abonando el exceso al precio entero de la tarifa correspondiente.

(1) Los delegados de esta provincia deben atenerse á la última partida de la tablilla de precios, esto es; en primera clase 0,075 pesetas por kilómetro (5 pesetas los cien); en segunda clase 0,065 id. (3,50 pesetas los cien); en tercera, 0,033 id. (2,30 pesetas los cien). Además al total del importe de los kilómetros del trayecto, hay que aumentar el 10 por ciento del impuesto para el Tesoro.

Las tarjetas de identidad para el viaje, obran en poder del representante en esta provincia de la Comisión organizadora de la Asamblea D. Gabriel Gomez, vicepresidente de la Junta Provincial de Unión Republicana.

Fin... tonterías (*)

Con este artículo se acaban las tonterías, pues en su último artículo, «Un catalanista» se despidió de un servidor de ustedes, satisfecho de su alta misión, pues

(*) Retirado en anteriores ediciones por exceso de original.

dice que mis argumentos de lo dicho contra el catalanismo quedan tan bajos como la misma tierra, húmeda que pisamos, por lo cual él se retira por la puerta del foro, con la grata satisfacción del que ha cumplido con su deber.

¡Oh, elocuente señor de las cejas quemadas! ¡Oh sabio tribuno, paladín del catalanismo palafrugellense! A todas las innumerables felicitaciones recibidas—cuando menos yo supongo que debe de haber recibido muchas—una V. la mía, que por ser la de su rival político vale más que la de ciertos amigos de V. que manchan el gorro frigio. Sí, simpático *mascle*, le felicito, y á la verdad, me extraña el no haber oído ya, ni leído, que se le levantaba á V. alguna estatua, que por lo magna, por lo hermosa y espléndida, parecieran pigmeos á su lado, la estatua del gran Colón y la esfinge de Tebas. Me extraña sí, que toda esta masa de palafrugellenses, amantes de la libertad, sin distinción de matices, no le hayan hecho una manifestación, un homenaje que por ruidoso hubiesen ido llenas las columnas de toda la prensa liberal. Me extraña sí, que los concejales de este Ayuntamiento, los autonomistas se entienda, no hayan propuesto siquiera una modesta felicitación para el gran altruista, que á la vez es: monárquico, republicano, socialista y anarquista. No puedo comprender, no, que los monárquicos por su parte, no le hayan levantado más alto que las nubes y que no le hayan puesto en su periódico un canto de gloria, que podría tener por cabecera: «Canto de Sirena», haciendo al revés que el tal periódico monárquico con el autonomista, que se van siempre en zaga. Y por su parte, los republicanos y socialistas están mudos y fríos como el mármol; y finalmente, los anarquistas no han despegado los labios. Y yo, el autor de las sinrazones, me pregunto á veces: ¿á qué será debido este silencio de muerte que reina en todos los campos políticos?

Y mi pobre cabeza discurre y halla al fin de sus cavilaciones este resumen: que los monárquicos hacen guerra al simpático deshacedor de *falsetats* para que no se diga que gato y conejo son de un mismo pelo, es decir: que no se diga que van unidos y tan fuertemente que no se de harán nunca, y que sí se diga que se aborrecen y odian á muerte, porque de este modo á quien se divide es al pueblo, á los amantes de la libertad, á los republicanos. Por eso no le ponen una corona poética.

En cuanto á los republicanos y socialistas, puede que crean que el que quiere ser tantas cosas á la vez, no es más que un vil engañador ó sea un charlatán; puede que le hayan visto detrás del sombrero una boina, y debajo de ella una corona hecha con una navaja de afeitar, y por lo tanto, una corona de cura y por cura le deben tener los republicanos.

Qué visionarias deben ser estas pobres gentes, que pretenden ver curas y jesuitas en todas partes. ¿No es verdad, señor de cejas quemadas? Pues por eso no le proclaman su jefe; por eso no se han visto sus corazones llenos de entusiasmo febril por V. Y de los anarquistas, ¿por qué su silencio? Yo creo que este silencio debe de venir, de que ven en V. y *tots los demás companys* los patronos que ayer, cuando los obreros pedían un aumento al mísero jornal para atender á sus necesidades, les dábais guardias civiles al por mayor; y este silencio debe de venir de que pretenden ver en vosotros á los tiranos, que en vez de fomentar la enseñanza moderna que ellos sostienen, miráis por todos los medios de que sucumba. Hé aquí porque no se han llenado de alborozo sus inocentes corazones. ¡Pobres anarquistas, pobres republicanos y socialistas! Si no fuérais tan visionarios y siguiérais al tal catalanista, ya habríais llegado á vuestra tan suspirada redención.

Y solo de esta suerte se concibe lo que ha pasado aquí. Las malditas visiones que padecen todos estos elementos, ha hundido en un abismo profundo, estatua; corona laureada; manifestación ruidosa y jefatura en perspectiva de todos los amantes de la libertad.

L. C.

Palafrugell 24 Enero de 1906.

ASAMBLEA DE concejales republicanos

El vicepresidente de la Junta provincial del partido de «Unión Republicana» don Gabriel Gómez, ha recibido la siguiente carta del presidente de la comisión local zaragozana organizadora de la Asamblea:

«Mi distinguido correligionario: En nombre de la Comisión local de la Asamblea municipalista, ruego á usted se sirva informarnos con la mayor brevedad del número de congresistas de esa provincia que han de venir á Zaragoza y clase de hospedaje que quieren pagar.

Para mayor facilidad, hemos distribuido los hospedajes en tres categorías.

Primera.—De 9 á 12'50 pesetas diarias.

Segunda.—De 7 á 9 pesetas diarias.

Tercera.—De 4 á 6 pesetas diarias.

Nuestro deseo es que sepan los congresistas el alojamiento que han de tener antes de su llegada á Zaragoza, para evitar abusos y confusiones que lamentaríamos mucho.

Le suplico también que con el fin de llevar en un sólo registro las adhesiones de los pueblos de cada provincia, envíen una relación con los nombres de los pueblos y de los que suscriben cada adhesión.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse de usted su afectísimo amigo y correligionario,

Baltasar Muro.»

En vista de lo que en la precedente misiva se expresa, recomendamos á los correligionarios de esta provincia que han de tomar parte en el mentado Congreso Municipalista, se dirijan al repetido vice-presidente de la Junta provincial señor Gómez, indicándole la clase de hospedaje que desean.

ADHESIONES

Vilajuiga.—La Junta municipal de Unión Republicana, en reunión habida el día 28 del finido Enero, acordó adherirse á la Asamblea magna del gran partido republicano que ha de celebrarse en Zaragoza y á la cual manda como representante al concejal de este Ayuntamiento don Enrique Vila.

Aviñonet.—El partido de Unión Republicana de este pueblo manda su entusiasta adhesión á la Asamblea municipalista de Zaragoza y ruega le represente en ella el concejal ú otra persona ó personas que de esa asistan como asambleistas.

Hostalrich.—En calidad de presidente de la Junta municipal de esta villa, me adhiero á la Asamblea municipal republicana de Zaragoza, por ser ello la expresión unánime del partido de Unión Republicana.—Gabriel Vila Coma.

Figueras-Vilademuls.—Los comités de ambos distritos han acordado adherirse al Congreso municipalista de Zaragoza mandando como delegado á don José Monegal Ramis, en representación de los concejales republicanos de «Unión», y á don Tomás Jordá de Genover, concejal del municipio de Figueras y alcaide en el bienio anterior, quien representará al periódico *El Combate*, que defiende en la capital del Ampurdán las ideas del partido de Unión Republicana.

Port-Bou.—En la reunión extraordinaria celebrada el 21 del pasado mes por el partido de Unión Republicana, tomós el acuerdo de adherirse á la Asamblea Municipal Republicana que á iniciativa de los valientes caudillos de la República Costa y Lerroux se celebrará en Zaragoza los días 9, 10 y 11 del que cursa.

Acordóse asimismo mandar como delegados de este republicano Ayuntamiento á los señores don José Torroella y don Santiago Coll, alcalde y teniente alcalde respectivamente.

Cassá de la Selva.—En reunión general del partido celebrada en esta villa el día 26 del finido mes de Enero, acordóse ratificarse en el acuerdo tomado en la anterior sesión de adherirse á la Asamblea magna de concejales republicanos que ha de celebrarse en la capital de Aragón y designar para que tome parte en ella al concejal de este Ayuntamiento don José Tolosa.

Vidreres.—El partido de «Unión Republicana» de esta villa, en reunión general celebrada el 21 del pasado Enero, tomó el acuerdo unánime de tomar parte en la gran Asamblea municipal del partido que ha de tener efecto en Zaragoza, designando para ello al concejal don Emilio Blanch y Bou.

Salt.—Esta Junta municipal de Unión Republicana se adhiere al Congreso municipalista de Zaragoza, y ha delegado su representación para tomar parte en el mismo al concejal de este Ayuntamiento don José Hostalnou.

Cantallops.—En la imposibilidad de asistir á la Asamblea de Zaragoza, á la cual se adhiere este partido republicano, ningún concejal de este Ayuntamiento, le remito la hoja adjunta rogándole se sirva entregarla á la citada Asamblea á fin de que pueda figurar este pueblo en la estadística particular republicana proyectada.

San Pedro de Osor.—En la imposibilidad de asistir á la Asamblea que ha de celebrarse en Zaragoza en los días 9, 10 y 11 del que rige, iniciada por el insigne Costa y el valiente Lerroux, se adhieren á ella la Junta municipal y el partido republicano de esta villa en masa, aceptando de antemano todo lo que en dicho Congreso republicano se acuerde.—Alejo Miralpeix.

Palamós.—El comité de Unión Republicana, concejales y ex-concejales del partido, que forman y han formado parte de este Municipio, se adhieren á la gran Asamblea de Zaragoza y en la imposibilidad de asistir, delegan á los congresistas de esa provincia que nos representan.—José Gafarot Sale, presidente; Antonio Laborada, secretario.

Tossa.—La minoría republicana y socialista de este municipio, junto con el partido republicano en masa, se adhiere de verdad á la Asamblea magna de Zaragoza, llenos de esperanza de sus resultados para lo porvenir.

En la imposibilidad de mandar delegado de esta, rogamos nos represente la comisión de la capital.—Pedro Bordas, Alejo Colomer, Pedro M. Puig, concejales.

Anglés.—El partido republicano de esta villa ha acordado mandar á que le represente en la Asamblea de Zaragoza, al concejal don Francisco Quintana.

Boletín republicano

Advertencia importante.—La comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, interesa de los presidentes de las Juntas municipales de todos los puntos de la provincia, manden á la mayor brevedad relación de los ciudadanos que hayan sido elegidos para formar dichas juntas, con expresión de los cargos que en ellas desempeñen.

* La Junta municipal de Unión Republicana de esta capital, ha acordado ratificar y reformar el Censo del partido, á cuyo efecto ruega á todos los correligionarios que desde el día primero al veinte y ocho, inclusive ambos, del presente mes, se sirvan pasar á llenar sus papeletas de inscripción en el local de «Unión Republicana», Carmen, 13, principal, ó en casa del vicepresidente de la Junta provincial, don Gabriel Gómez, plaza de la Independencia, 13.

** Hânse empezado con gran actividad las obras del gran salón-café que junto al de espectáculos levanta la sociedad «Unión Republicana» á sus expensas.

Terminadas las obras, que será en Mayo próximo, las escuelas nocturnas gratuitas se las trasladará en lugar conveniente de uno de ambos salones.

* El primer baile de la temporada de Carnaval, se celebrará en la noche de hoy sábado y veráse en extremo concurrido, según es costumbre en las diversiones que á menudo efectúa la sociedad «Unión Republicana», organizadas por su junta recreativa.

** La Junta directiva del «Centro de Unión Republicana de Olot y su comarca», ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Mestres; vicepresidente, don Carlos Monsalvatje; tesorero, don Manuel Rosell; bibliotecario, don Esteban Llagostera; secretario, don Ferreol Ferrer; vice-secretario, don Ciriaco Ribas; interventor, don Juan Descals.

* En Aviñonet se ha procedido á la renovación de la Junta municipal de Unión Republicana que ha de ejercer durante el presente año, resultando elegidos:

Presidente, don Juan Roqué; vicepresidente, don Antonio Colomé; vocal, don Miguel Salort; secretario, don Gerónimo Galcerán; vice-secretario, don Enrique Marqués.

** En Hostalrich, nuestros correligionarios han procedido á la confección del nuevo censo del partido y la designación de su Junta municipal que ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidentes honorarios, don Nicolás Salmerón y don José Juli; presidente, don Gabriel Vila Coma; vicepresidente, don Andrés Vancells Lloberas; secretario, don José Montplet; vice-secretario, don Segismundo Masaguer; tesorero y contador, don Antonio Vilabella; vocales, don José Salvá Canals, don Emilio Puig Teixidor, don Francisco Durbau Clos, don Juan Muré Fugarolas y don Alberto Mercadé; delegados de distrito, don Juan Bigas Plá y don Antonio Vilabella.

CRONICA

Los concejales de Unión Republicana hacen excelente labor en el Municipio, pues aparte el programa administrativo que piensan desarrollar, no dejan caer en

el vacío nada absolutamente que se proponga en beneficio de sus administrados, á la par que procuran investigar ciertos actos posteriormente realizados que aparecen con nebulosidades que procurarán despejar dichos nuestros concejales, á pesar de herir la fina epidermis de algún edil de los de la clase de acomodaticios en política y que acostumbran acercarse al sol que más calienta.

Y ya que del Municipio hablamos, señor alcalde, ¿no podría V. en obsequio á la oratoria, al buen sentido y sobre todo á la trompa de Eustaquio de los que tienen la obligación de asistir á las sesiones, de parar.... la lengua á esos émulos de Castelar que discursen cuando se trata de consumos, cuando de escuelas, cuando de lo otro y de lo de más allá, con palabrería vana é insulsa, sin concretar nada ni hacer nada práctico?

Creemos que la ley le faculta para ello, señor Bassols, y si á la ley se atiene en lo de facultar á V. para ciertos nombramientos que le permiten satisfacer concupiscencias de un muy esclarecido cacique, justo sería también que á la citada ley acudiera para dar más seriedad á los actos que celebra la Corporación municipal, pues de esta suerte no se repetiría el triste espectáculo dado en la sesión anterior de ver, desfilar á los concejales estando en plena sesión.

El tiempo es oro, señor Bassols, y V., cuya actividad es bien conocida, no debe ignorarlo.

Con motivo del incendio habido en el café-concierto «La Boheme» vulgo *Paella*, ingresaron en la cárcel dos dependientes de dicho establecimiento, cumpliéndose órdenes del Juzgado de primera instancia.

También para aclarar lo de dicho siniestro, que parece está llamado á dar juego, se encuentra en esta ciudad el representante general en Cataluña de la compañía de seguros «El Día», á cuya, estaba asegurado «La Boheme».

Según *El Nuevo Distrito* de Palafrugell, el profesor veterinario de aquella villa don Miguel Puig, ha anunciado á dicho colega la aparición de la enfermedad contagiosa conocida por *muermo*, que ya ha dejado sentir sus desastrosos efectos entre el ganado de algunas casas de aquella zona.

Aprécia el señor Puig que dicha enfermedad, de cuya presagia terribles consecuencias, se produce y propaga gracias á la incalificable incuria en que se tiene el cumplimiento de las leyes de policía sanitaria veterinaria.

Al Gobernador civil, á la junta de Sanidad y á quien corresponda, llamamos la atención sobre el particular, recordándoles que la enfermedad de que se trata puede producir estragos en la salud pública, si se dan al consumo reses atacadas de ella.

Precisa, pues, en primer lugar, atajar el mal buscando y aplicando medios para que la epidemia de referencia no tome proporciones y luego redoblar la vigilancia é inspección veterinaria en los mataderos públicos y exterminar los clandestinos, que de ellos muchas veces salen carnes en condiciones que afectan á la salubridad pública.

Hânse librado por el Ministerio correspondiente, las mil pesetas pedidas por el Ingeniero jefe de la División de Trabajos Hidráulicos del Ebro, para continuar los estudios de rectificación y encauzamiento del río Ter, en lo que afecta al término de esta ciudad.

Con tal motivo, *Diario de Gerona* le dá con el bombo al pretendiente á cacique Marqués de Camps, sin apreciar que dichas mil pesetas estaban ya concedidas, sin que en ello interviniera el Marqués, y que el libramiento se ha expedido cuando le ha tocado el turno.

Esta noche se verificará en el Principal, el segundo baile de entrada organizado por la Comisión general de festejos, disfrutando de la correspondiente rebaja los abonados á la série de Carnaval.

Hemos recibido *El Porvenir*, periódico republicano consagrado á la defensa de las escuelas láicas, que se publica en Chesté (Valencia), bajo la dirección de don Eduardo Guillar Clari.

Agradecemos el envío y dejamos establecido el cambio.

Como en anteriores ediciones, nos vemos obligados á retirar original de esta sección, como también varios trabajos que teníamos preparados para este número, á consecuencia de no tener cabida en él.

Ayer y hoy han salido para sus respectivos destinos los mozos reconcentrados en esta zona militar el día primero.

También han ingresado en sus respectivos cuerpos los destinados á esta ciudad.

En la tarde de hoy se ha verificado el sepelio del cadáver de la anciana madre de nuestro querido correligionario don Carlos Tarradas, fallecida ayer.

Al luctuoso acto asistieron muchos correligionarios y amigos de la familia Tarradas, á la que acompañamos en el dolor que la embarga.

En el ministerio de Instrucción pública ha comenzado á instruirse expediente en solicitud de un crédito extraordinario para pagar las atenciones de primera enseñanza de Diciembre último.

Nunca es tarde cuando llega, pero el tal acuerdo debía de haberse tomado con anterioridad al objeto de cubrir con regularidad dichas atenciones.

Tenemos un Gobierno muy liberal y muy democrata, pero á la instrucción que la parta un rayo.

Ha tomado posesión de su cargo de administrador de la Aduana de Puerto de la Selva, don José Comapanada Guerra, cesando el que lo desempeñaba don Augusto Satué.

Para las diez de la mañana de hoy estaba convocada por la Federación Agrícola Catalana Balear, en el local del Centro Moral, una reunión general extraordinaria en la que debían tratarse los medios de resolver la crisis que atraviesa la industria corchera.

Cuente la Federación con nuestro modesto apoyo.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

«En la reunión general celebrada el día 18 del mes pasado, por la Sociedad de Socorros mútuos bajo la invocación de San Narciso, se aprobó un proyecto, en virtud del cual, se permite el ingreso en la misma, sin pagar cantidad alguna, en concepto de derecho de entrada, á todos los que lo soliciten durante el plazo de seis meses; y que, además de conformarse con todo lo que previene su reglamento, no tengan menos de veinte años y no pasen de los treinta.

Los que deseen ingresar en dicha sociedad, pueden dirigirse á cualesquiera de los individuos que componen la Junta directiva, formada de la siguiente manera:

Presidente, don Tito Corominas; vicepresidente, don Benito Bosch; secretario, don Juan Godoy; vice-secretario, don Antonio Clara Turón; tesorero, don Narciso Batlle, y contador, don Silvestre Font.»

Aparatos Antisépticos automáticos.—SISTEMA COLL.

Reunen las mejores condiciones para la desinfección de los útiles destinadas al servicio de las peluqueras, pues aparte la antisepsia por el *formol* en la forma mas perfecta hasta hoy conocida, tienen un mechero especial para utilizar la llama como desinfectante, depósito de baño maria para las navajas y otros elementos de no menos utilidad efectiva y práctica.—Puede verse funcionar en la Peluqueria Cot, Rambla de Alvarez, 2.—Para la adquisición de los mismos dirigirse al constructor Francisco Coll, Progreso 25.

El establecimiento funerario «La Neotafia», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

C. Martínez Dalmau, banquero.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

FUMADORES

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Merceda, confecciones y juguetes

DE
PABLO JULIA

PROGRESO, 25

Especialidad en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Eran surtido en tiras boardas

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Agencia general

DE

TRANSPORTES

DE

Juan Boxa Bagué

Carretera de Barcelona



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

"Ressopons" Económicos

SE SIRVEN EN
LA IMPERIAL
Calle del Carmen

Por una peseta se sirve un plato á escojer, 1 encurtido, pan, vino y 1 postre.

Alonso Arquer Abelli

PLATERIA, 15

Representaciones

DEPÓSITO Y VENTA
AL MAYOR DE VINOS
GENEROSOS Y FRU-
TAS SECAS DE TO-
DAS CLASES.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la mercería de Maresma.—Constitución

De venta en la mercería de M. Maresma.—Constitución

Parera, Pascual y C. ia

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se no confien.

Sombrerería

Eran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Teresa Corominas de Fita

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbata
Ramo particular para sacerdotes